

RESOLUCIÓN No. 187 DE 2025
(16 de septiembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2025”

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzaes, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 30 de 2020 de la Contraloría Departamental del Guaviare por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales ISSAI, y,

CONSIDERANDO:

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que *“El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación”* y que *“la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales”* *“Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley”*.

El artículo 272 de la Constitución Política, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 estableció que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la Decreto ley 403 de 2020 en su artículo 3, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios de la vigilancia y el control fiscal.

Que mediante Resolución No. 101 del 24 de junio de 2024, la Contraloría Departamental del Guaviare adoptó la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las normas internacionales ISSAI – GAT versión 4.0.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVGFT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial establece los siguientes:

Objetivos:

- Definir los sujetos de vigilancia y control fiscal a ser auditados, de acuerdo con el horizonte de planeación definido
 - Registrar el tipo de auditoría, el objetivo general y el asunto o materia a auditar
 - Identificar el presupuesto apropiado y ejecutado del asunto o materia a auditar
 - Establecer las fechas estimadas de inicio y de terminación de las auditorías
 - Optimizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, considerando la disponibilidad del talento humano y de los recursos físicos, tecnológicos y financieros y el aprovechamiento de los sistemas de información en el aplicativo que se disponga para tal fin
 - Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor
- Que mediante Resolución No. 104 del 2024, se sectorizan los entes de control de la CDG para la vigencia 2024.

Que la Contraloría Departamental del Guaviare mediante la Resolución No. 24 del 30 de enero de 2025, adoptó el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial para la vigencia 2024,

RESOLUCIÓN No. 187 DE 2025
(16 de septiembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2025”
el cual será ejecutado por el área de Control fiscal de la Contraloría Departamental del Guaviare.

Que dentro del PVCFT vigencia 2025 se establecieron 9 auditorias regulares, cuatro de ellas en la modalidad de Auditoria Financiera de gestión y resultado y 5 en la modalidad de Auditoria de cumplimiento, igualmente se establecieron 13 actuaciones especiales de fiscalización, 12 en modalidad de revisión y calificación de cuenta y una que corresponde a la denuncia D-95-25-01.

Que como quiera que en la GAT 4.0 no se encuentra el procedimiento para adelantar la revisión y calificación de cuenta, se hace necesario modificar la modalidad de auditoria de las siguientes cuentas: PERSONERIA MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, PERSONERÍA MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE, PERSONERIA MUNICIPAL CALAMAR, PERSONERÍA MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE, CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR GUAVIARE, CONCEJO MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE, CONCEJO MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE, CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, FONDO MIXTO DEL GUAVIARE – SJE, IFEG - SJE, INDERG – SJE, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, las cuales pasan a modalidad de auditoría de cumplimiento.

Que mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2025, dirigido a la funcionaria YULY ANDREA SERNA DIEZ, el Contralor Departamental del Guaviare, con ocasión de la declaratoria de impedimento que hace la funcionaria, prescinde de esta en la AFGR del municipio de San José del Guaviare, haciéndose necesario modificar el cronograma de fechas de esta auditoría.

Que mediante memorando interno de fecha 3 de marzo de 2025, la Contralora Auxiliar de Control Fiscal, solicita hacer modificación al cronograma del PVCFT 2024, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la GAT 4.0 y a nuestros objetivos misionales.

Que como consecuencia de lo anterior se adelantó comité de Gestión y Desempeño y se concluyó aprobándose que es necesario modificar el cronograma y las modalidades de las auditorias citadas dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial a efectos de cumplir con el propósito real de las auditorias de acuerdo a lo dispuesto en el GAT 4.0., para lo cual se expide la resolución 50 del 3 de marzo de 2025.

Que mediante memorando interno de fecha 4 de abril de 2025, la Contralora Auxiliar de Control Fiscal, solicita al Contralor Departamental hacer modificación al cronograma del PVCFT 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la GAT 4.0 y a nuestros objetivos misionales. Como consecuencia de lo anterior se adelantó comité de Gestión y Desempeño y se concluyó aprobándose que es necesario modificar el cronograma y las modalidades de las auditorias citadas dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial a efectos de cumplir con el propósito real de las auditorias de acuerdo a lo dispuesto en el GAT 4.0, para lo cual se expide la resolución 78 del 4 de abril de 2025.

Que mediante memorando interno de fecha 6 de junio de 2025, la Contralora Auxiliar de Control Fiscal, solicita al Contralor Departamental hacer modificación al cronograma del PVCFT 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la GAT 4.0 y a nuestros objetivos misionales, siendo aprobado mediante comité de Gestión y Desempeño según resolución 120 de 2025

Que mediante memorando interno de fecha 7 de julio de 2025, la Contralora Auxiliar de Control Fiscal, solicita al Contralor Departamental hacer modificación al cronograma del PVCFT 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la GAT 4.0 y a nuestros

Integridad en el Control Fiscal

RESOLUCIÓN No. 187 DE 2025
(16 de septiembre de 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2025”
objetivos misionales, siendo aprobado mediante comité de Gestión y Desempeño según resolución 138 de 2025

Que mediante memorando interno de fecha 19 de agosto de 2025, la Contralora Auxiliar de Control Fiscal, solicita al Contralor Departamental hacer modificación al cronograma del PVCFT 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la GAT 4.0 y a nuestros objetivos misionales, siendo aprobado mediante comité de Gestión y Desempeño según resolución 168 del 19 de agosto de 2025

Que mediante memorando interno de fecha 16 de septiembre de 2025, la Contralora Auxiliar de Control Fiscal E, solicita al Contralor Departamental hacer modificación al cronograma del PVCFT 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la GAT 4.0 y poder cumplir con nuestros objetivos misionales.

Que como consecuencia de lo anterior se adelantó comité de Gestión y Desempeño y se concluyó aprobándose que es necesario modificar el cronograma y las modalidades de las auditorias citadas dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial a efectos de cumplir con el propósito real de las auditorias de acuerdo a lo dispuesto en el GAT 4.0.

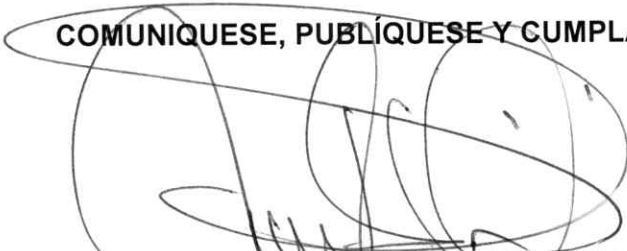
Por lo anteriormente expuesto el despacho,

RESUELVE:

Artículo Primero: Modificar el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial (PVCFT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2025, de conformidad con lo establecido en el cuerpo de la presente resolución.

Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

Anexo 1: Cronograma

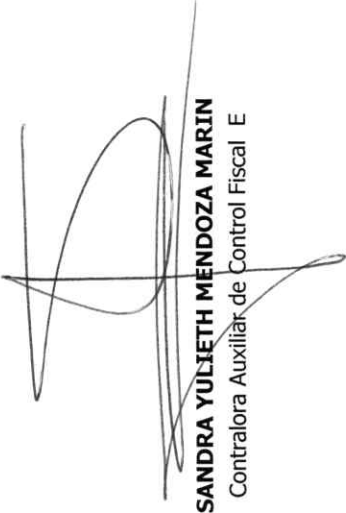


Elaboro, reviso:
SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Contralora Auxiliar de Control Fiscal E

CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL											
CRONOGRAMA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIA 2024 PVCFT 2025 (VERSION II)											
E	ENTIDAD	MODALIDAD	FASE PLANEACIÓN		FASE EJECUCIÓN		FASE INFORME		FASE CIERRE		VIGENCIA A AUDITAR
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	
1	PERSONERÍA MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	AFGRA	18-feb-25	14-mar-25	17-mar-25	21-mar-25	25-mar-25	11-abr-25	14-abr-25	06-jul-25	ENE/DIC 2024
2	PERSONERÍA MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE	AC	31-mar-25	11-abr-25	21-abr-25	25-abr-25	28-abr-25	23-may-25	26-may-25	04-ago-25	ENE/DIC 2024
3	PERSONERÍA MUNICIPAL CALAMAR	AFGRA	14-may-25	23-may-25	25-may-25	30-may-25	03-jun-25	27-jun-25	01-jul-25	05-sep-25	ENE/DIC 2024
4	CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR GUAVIARE	AC	05-jun-25	13-jun-25	16-jun-25	07-jul-25	08-jul-25	01-ago-25	04-ago-25	19-ago-25	ENE/DIC 2024
5	PERSONERÍA MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE	AFGRA	02-jul-25	09-jul-25	10-jul-25	18-jul-25	21-jul-25	15-ago-25	19-ago-25	03-sep-25	ENE/DIC 2024
6	CONCEJO MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE	AC	02-jul-25	09-jul-25	10-jul-25	18-jul-25	21-jul-25	15-ago-25	19-ago-25	03-sep-25	ENE/DIC 2024
7	CONCEJO MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE	AFGRA	04-ago-25	15-ago-25	19-ago-25	29-ago-25	01-sep-25	10-oct-25	11-oct-25	26-oct-25	ENE/DIC 2024
8	CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	AC	04-ago-25	15-ago-25	19-ago-25	29-ago-25	01-sep-25	10-oct-25	11-oct-25	26-oct-25	ENE/DIC 2024
9	FONDO MIXTO DEL GUAVIARE - SJE	AC	16-sep-25	23-sep-25	24-sep-25	01-oct-25	02-oct-25	17-oct-25	18-oct-25	02-nov-25	ENE/DIC 2024
10	IFEG - SJE	AFGRA	06-oct-25	10-oct-25	14-oct-25	21-oct-25	22-oct-25	31-oct-25	04-nov-25	19-nov-25	ENE/DIC 2024
11	INDERG - SJE	AFGRA	20-oct-25	24-oct-25	27-oct-25	07-nov-25	10-nov-25	28-nov-25	01-dic-25	16-dic-25	ENE/DIC 2024
12	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-25-01)	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-25-01)	12-ene-25				10-jun-25	10-jun-25	11-jun-25	09-sep-25	ENE/DIC 2024

Fecha Preparación: 16 de Septiembre de 2025


CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare


SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Contralora Auxiliar de Control Fiscal E

CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL												
CRONOGRAMA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIA 2024 PVCFT 2025 (VERSION)												
No.	ENTIDAD	MODALIDAD	FASE PLANEACIÓN		FASE EJECUCIÓN		FASE INFORME		FASE CIERRE		RECURSO HUMANO	VTGENCIA A AUDITAR
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL		
1	ALCALDIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Auditoría Financiera y de Gestión y Resultados	18-feb-25	25-mar-25	25-mar-25	18-jul-25	21-jul-25	30-sep-25	01-oct-25	30-nov-25	3	ENE/DIC 2024
2	ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE	Auditoria de Cumplimiento	31-mar-25	02-may-25	05-may-25	20-jun-25	24-jun-25	18-jul-25	19-jul-25	17-oct-25	2	ENE/DIC 2024
3	ENERGUAVIARE S.A. ESP	Auditoría Financiera y de Gestión	20-may-25	27-jun-25	01-jul-25	18-jul-25	21-jul-25	17-oct-25	18-oct-25	17-dic-25	3	ENE/DIC 2024
4	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	Auditoría Financiera y de Gestión y Resultados	21-jul-25	12-sep-25	15-sep-25	10-oct-25	14-oct-25	14-nov-25	18-nov-25	18-dic-25	3	ENE/DIC 2024
5	ALCALDIA CALAMAR GUAVIARE	Auditoria de Cumplimiento	16-sep-25	26-sep-25	29-sep-25	10-oct-25	14-oct-25	31-oct-25	01-nov-25	31-dic-25	2	ENE/DIC 2024
6	ALCALDIA MIRAFLORES GUAVIARE	Auditoria de Cumplimiento	27-oct-25	08-nov-25	10-nov-25	20-nov-25	21-nov-25	13-dic-25	14-dic-25	24-dic-25	2	ENE/DIC 2024
7	EMPOAGUAS ESP	Auditoria de Cumplimiento	04-nov-25	07-nov-25	10-nov-25	21-nov-25	24-nov-25	19-dic-25	20-dic-25	30-dic-25	2	ENE/DIC 2024

Fecha Preparación: 16 de Septiembre 2025

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Contralora Auxiliar de Control Fiscal E